



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO
-COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ: * * * * *

CERTIFICA:

Que para el efecto se tiene a la vista el Libro identificado como 2 de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en el cual se encuentra el Acta Número Catorce Guion Dos Mil Veinticuatro (14-2024) que copiada en su parte conducente dice: * * * * *

ACTA NÚMERO CATORCE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (14-2024) DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ.

En el Auditorium Municipal, ubicado en la quinta calle, siete guion treinta y uno, zona uno, de la Ciudad de San Pedro Carchá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día martes veintinueve de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz; están presentes el señor Alcalde Municipal Erwin Alfonso Catún Maquín, Coordinador del COMUDE, y los representantes de los diferentes sectores sociales o institucionales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Previo a ello SE HACE CONSTAR que el señor Coordinador del COMUDE Erwin Alfonso Catún Maquín convocó a la reunión ORDINARIA del Órgano de participación ciudadana en mención, programada de conformidad con lo conocido y resuelto en Convocatorias giradas y notificadas debidamente; programada para el presente mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, como consta en documentos que se tuvo a la vista. Estando presentes los siguientes: **REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y SUS COMISIONES:**

Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, Concejal Tercero Jose Domingo Gonzales Choc como representantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá ante el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Pedro Carchá Departamento de Alta Verapaz; Secretario del COMUDE Oscar Rene Caal Catun. **REPRESENTANTES DEL COCODE SEGUNDO NIVEL O REGIONES:** Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche; Lorenzo Cac Caal, Titular de la región Tres Chitap; Jose Domingo Caal Tux, representante titular de la Región Cinco Chelac; Pedro Pop Caal, representante titular de la Región Seis Cojaj; Sebastián Che Yaxcal, suplente de la región siete Chitoc; Oscar Xol Chen, representante titular de la Región ocho Campur; Rene Cacao Choc, representante titular de la Región nueve Sesajal; Ricardo Pop Ico, representante titular de la Región Diez Centro Guadalupe; Felipe Quib Xol, Representante Titular de la Region Once San Juan Bosco; Roberto Mucu Coc, representante titular región doce Setzacpec; Tomas Pop Che, representante titular de la Región trece San Vicente Chicatal; Gerardo Có Ico Representante Titular de la Región catorce Chiquixji; Manuel Caal Cucul, representante titular de la región quince Sehubub; Renato Maaz Ical, representante titular de la

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Región Diecisiete Sequixquib; Arnoldo Choc Ical, representante titular de la región dieciocho Chiacam; Ignacio Ismael Pop Bo, representante titular de la Región diecinueve Chiqueleu; Arnoldo Caal, representante titular de la región veinte Caquigual; Arturo Ical Pop, representante titular de la región veintiuno Chicojl; Julio Ba, Representante Titular de la Región veintidós Pocola; Eugenio Yat Mo, titular y suplente de la Región veintitrés Caquiton; David Ical Pop, representante titular d la región veinticuatro Chamtaca; Sebastian Chub Chub, representante titular de la región veinticinco Xicacao; Rolando Yat Coy, suplente representante de la región veintiséis, San Vicente Campur.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS: Esdras Eswin Orosco, Titular Miinisterio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Fidel Cu, representante Titular Tribunal Supremo Electoral –TSE-; Bertha Elena Pop Hó de Chen, Titular Ministerio de Educación –MINEDUC-; Dhelmy Dallany Quijada Cruz Titular del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Jaqueline Amparo Aleida Ico Pana, representante suplente Asociación Grupo Seiba; Nancy Beatriz Azurdia Chang de Krees, titular Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- Distrito Carcha.

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES Y LOCALES: Billy Bryan Banilly Caal Sierra, suplente Strategies for International Development –SID-; Arnoldo Ical Ba, representante titular Asociación de Desarrollo Indigena por la Paz –ADIPAZ-; Alejandro Quib Coc titular Asociación Centro Don Bosco; Carla Esperanza Chub Ac, suplente Juventud Polinizadora –JUVEPO-; Aura Marina Ico Tiul de Chen, representante titular RENACE; Juan Rax Guitz, titular Asociación de Periodistas Comunitarios –APCV-.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: Teresa Tzi Ac de Alvarado, suplente Coordinadora de Organizaciones de Mujeres de Alta Verapaz –CODEMAV-; Faustina Xol Choc, titular Comité de Abuelas Comadronas; Marta Zeneida Xol Tiul de Tiul, titular Comité Femenino Región diecisiete Sequixhib; Elvira Tut de Tul, Titular Comité Femenino Región diecinueve Chiqueleu; Dafne Abigail Caal Tzi, titular Asociación Concejo de Mujeres Mayas Ixmucane –ACMMI-.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES: Korayma Vanessa Mollinedo Pereira, directora de la Dirección Municipal de la Mujer; Kider Franzua de la Cruz Yoj, director de la policía municipal de Transito; Carla Rosangel Garcia Cac, encargada de la oficina Municipal de La Niñez, Adolescencia y Juventud; Hermelindo Coc Macz, director de la Dirección de Desarrollo Social; Juan Manuel Rodríguez, encargado de la oficina de Fomento Económico; Iban Aureliano Coy, servicios Públicos Muni Carcha; Edgar Rolando Chen Chavez, director de la Policia Municipal; Elena Cucul Pop, encargada de la unidad de seguridad alimentaria y nutricional.

REPRESENTANTES DE PUEBLOS INDIGENAS: NO HUBO PARTICIPACIÓN ALGUNA.

INVITADOS ESPECIALES: Maria Magdalena Botzoc Tzi; Miriam Chávez, Trabajadora Social de la Oficina Municipal de la Mujer. representante Comité Femenino; Dina Revolorio, promotora COREDUR región norte. Con el objetivo de atender dicha convocatoria realizada por el señor Erwin Alfonso Catún Maquín, Alcalde Municipal, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: BIENVENIDA POR PARTE DEL SEÑOR COORDINADOR DE LA ASAMBLEA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Coordinador

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



procede a dar la bienvenida a todos los asistentes, así como también verificar si existe Quórum para establecer la legalidad de esta asamblea y poder celebrar sesión ordinaria; habiendo establecido el quórum necesario para llevar a cabo la presente reunión, informa que efectivamente existe quórum legal requerido para esta actividad, porque están presentes cuarenta y cuatro participantes aproximadamente que están debidamente acreditados en esta reunión y declara iniciada la presente. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Somete a discusión y aprobación la agenda respectiva. Después de haber dado lectura, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA:** I) **APROBAR** la Agenda de la presente Asamblea del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, la que queda conformada de la forma siguiente: 1) Bienvenida por parte del señor Coordinador de la Asamblea y apertura de la actividad. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Oración por parte de integrante del Consejo Municipal de Desarrollo de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. 4) Intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del COMUDE. 5) Intervención de Iván Coy, representante de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Ingeniería Forestal de la Universidad Rafael Landívar, quien presentará el tema: Prevención y Control de Incendios Forestales a Nivel Verapaces y otros puntos del país. 6) Asuntos Varios. 7) Lectura de acta y aprobación. II) **ESTABLECER** que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase. **TERCERO: ORACIÓN POR PARTE DE UN REPRESENTANTE.** Seguidamente, el señor Oscar Xol Chén, Representante de la Región Ocho Campur, quien procede a efectuar oración para que la presente asamblea y las subsiguientes, sean todo un éxito y se alcancen los objetivos planteados. En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **CUARTO: PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES COMISIONES PERMANENTES DEL COMUDE.** En la intervención y participación de las diferentes Comisiones permanentes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-: A) Comisión Municipal de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes. No hubo alguna intervención. B) Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-. No hubo alguna intervención. C) Comisión Municipal de Servicios, Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda. No hubo alguna intervención. D) Comisión Municipal de Ambiente y Recursos Naturales. No hubo alguna intervención. E) Comisión Municipal de Descentralización, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana. No hubo alguna intervención. F) Comisión Municipal de los Derechos

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



Humanos, de la Paz y Prevención de la Violencia y el Delito. No hubo alguna intervención. G) **Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud, Adulto Mayor o Cualquier otra forma de Proyección Social.** Interviene la Licenciada Karina Olivares quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo, y comenta que ella es la Psicóloga en la Dirección Municipal de la Mujer, teniendo como función darle seguimiento a diferentes casos de violencia contra la mujer y la niñez, la unidad de ellos está instalado a un costado del Auditorium Municipal, y por parte de ellos tienen como función atender casos de violencia en contra de mujeres y niños que lamentablemente presenta cuadros de daños psicológicos, porque los daños pueden ser físicos, económicos y psicológicos, de esa cuenta es que brindan ese apoyo para atender esos casos que se producen en el Municipio. También se buscar la sanación emocional y el empoderamiento. Todo lo anterior se logra a través de atención a casos, también charlas y talleres que se desarrollan en diferentes lugares. Lo que se busca es hacer una atención integral a las víctimas. La salud mental es parte del bienestar integral del ser humano. Presenta la información a nivel de detalle mediante material audio visual. Al momento son cuarenta y cinco mujeres y veinticinco hombres los que han sido atendidos, con un total de setenta y cinco pacientes, dentro de los efectos identificados está el duelo, ansiedad, depresión, atención en crisis, por mencionar algunos. De los lugares de origen está área urbana, Rubelchaj, Tanchí, Chiqueleu, Chiquixji, Chimó, Seraxquiché, Xicacao, por mencionar algunos. También presenta los rangos de edades de atención, comprendidos entre los veintitrés y cincuenta y ocho años. También han desarrollado talleres o charlas, dirigido a establecimientos educativos, teniendo como resultado el tema Importancia de la prevención de embarazos en adolescentes con sesenta y cinco participantes, entre otras actividades realizadas. También se han llevado a cabo charlas y talleres en centros educativos privados, entre ellos Bezalel y Centro Don Bosco por mencionar algunos, siempre con los mismos temas. También presenta imágenes del grupo de apoyo terapéutico realizado con mujeres víctimas, y escuelas de padres. También se tuvo atención a invitación hecha por la Asociación de Mujeres Nuevo Horizonte, participación en radio la voz de las mujeres. Entre otras actividades realizadas durante el mes que va corriendo. Interviene la Licenciada Miriam Chen Chávez, Trabajadora Social de la Oficina Municipal de la Mujer, para compartir lo que realizó el personal de dicha oficina del mes de febrero a octubre. Se tuvo mayor enfoque en el tema de violencia contra la mujer, se han atendido 51 casos de febrero hasta la fecha divididas de la siguiente manera: 26 mujeres atendidas por violencia económica; 19 mujeres atendidas por violencia física; 3 mujeres atendidas violación sexual; y 3 mujeres atendidas por violencia psicológica. Datos que reflejan la violencia contra la mujer las cuales mayormente provienen de: Región Sehubub; Aldea Chiyo; Región Chelac y Región Campur; Área Urbana y Región Chitoc. La forma en la que se ha brindado ayuda a las mujeres ha sido por medio de asesoría y acompañamiento en realizar denuncias ante la fiscalía de la mujer, sobre violencia económica que se refiere a la falta de una pensión alimenticia por parte del padre de los menores se solicitó ante el juzgado de familia la fijación de pensión alimenticia, de manera interna la doctora y psicóloga que laboral en la oficina de la mujer han atendido a

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNCARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



mujeres depende la atención han requerido, se han impartido talleres de prevención de Violencia Contra la Mujer y Sanación y Autocuidado con ayuda de Médicos del Mundo, se han llevado a cabo preparaciones técnicas recibiendo capacitación de panadería, etc., aportación de capital semilla para emprendimientos femeninos con el fin de mejorar el Empoderamiento de Mujeres. Los resultados han sido: 7 fijaciones de pensión alimenticia, acuerdos de reconocimiento de preñez y parto, 17 fijaciones de pensión alimenticia en proceso, 3 casos de demanda por incumplimiento de pagos de pensión alimenticia. Ha habido 15 desistimientos de casos. Se han presentado 10 casos de adolescencia y niñez: 3 casos por violencia económica e identidad por los cuales se iniciaron juicios de filiación y paternidad, 2 casos por violencia, 2 casos por solicitud de medidas de protección, 1 caso por atención psicológica y 2 casos que han finalizado en rescate de menores de los cuales 1 caso fue trasladado a la PGN. Entre otras cuestiones que se han realizado: se han impartido capacitaciones en institutos y se han tenido dos casos atención psiquiátrica. Interviene la señora Elena Cucul Pop, representante de la OMSAN quien indica que lo que han realizado durante el mes, el 25 de octubre se recibió alimentos para los niños con desnutrición, para poder entregarlo es necesario que el centro de salud de Campur y Carcha pasen los listados, los alimentos lo dio visan, así mismo se les requiere a los COCODES para verificar quienes serán beneficiados. Se le requiere a los representantes de cada región a los alcaldes, para que se actualicen los comités COCOSAN, ya que al llegar a las comunidades para ir a ver a los niños para verificar como van creciendo, es necesario el apoyo de los comités. Ya llegaron a San Juan Bosco, recordarles a las demás comunidades en donde no se ha llegado es necesario el acompañamiento para ver como van creciendo los niños. El día 18 de noviembre se estará entregando los alimentos de acuerdo a los listados que serán entregados por el Centro de Salud. H) **Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.** No hubo alguna intervención. I) **Comisión Municipal de Fomento Económico, Productividad, Turismo, Desarrollo Local, Empleo Digno, y Competitividad.** No hubo alguna intervención. J) **Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE–.** No hubo alguna intervención. En todo lo demás, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **QUINTO: REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR PRESENTARÁ EL TEMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.** En la intervención del señor Iván Coy, actualmente gestor forestal de la Municipalidad, y representante de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Ingeniería Forestal de la Universidad Rafael Landívar, quien presentará el tema: Prevención y Control de Incendios Forestales a Nivel Verapaces y otros puntos del país. Interviene el presentado quien saluda a los presentes, agradece por el tiempo cedido y comenta que son estudiantes del último semestre de la Facultad de Ciencias Ambientales y Agrícolas, Ingeniería Forestal de la Universidad Rafael Landívar, y como parte de las actividades académicas programadas en dicha Universidad, el día de hoy están presentes para hacer conciencia en la necesidad del cuidado del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales porque lamentablemente se están agotando, por lo que esta crisis estará agravándose conforme avance el

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

■ PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



tiempo, de esa cuenta es que el día de hoy presenta la información a nivel de detalle mediante material audio visual. En donde producto de los incendios forestales se ha ido perdiendo la cobertura forestal a nivel nacional, de esa cuenta es que presenta el tema Prevención y Control de Incendios Forestales a Nivel Verapaces y otros puntos del país. Interviene otra representante quien comenta que los incendios tienen muchas causas, una de ellas es naturales, accidentales o antrópicas. Por lo primero no hay alguna intervención directa, en tanto que la segunda y tercera si hay intervención humana, en las accidentales se dan por descuido y la no implementación de medidas de seguridad, y lo que más preocupa es la causa antrópica en donde a veces por costumbre o por acción deliberada se cometen acciones que provocan incendios y con ello la pérdida de bosques que son necesarios para nuestro medio ambiente. Interviene nuevamente el compañero Iván Coy quien comenta que en el Municipio se tuvieron dos incendios forestales de gran envergadura, una de ellas en Xicacao, y es ocasionado por una chispa o algún otro medio. También presenta el mecanismo de propagación de incendios forestales, entre ellos la conducción, convección, radiación, chispas o pavesas. También presenta el mecanismo de propagación de incendios forestales, ciclo de retroalimentación entre el clima y los incendios. Interviene otra compañera quien habla de las medidas de mitigación o prevención, entre ellos educación comunitaria, fortalecer y concientizar a la población según las normas establecidas, y creación de rondas cortafuego y mantenimiento de áreas forestales. Presenta también los tipos de incendios, entre ellos fuego de superficie, fuego de copas, y fuego subterráneo. Interviene otra compañera quien muestra las fases de un incendio forestal, entre ellos está activo en donde las llamas se propagan libremente sin ningún control, estabilizado, controlado, y extinguido. Para ello presentan también las conclusiones, en donde resalta la prevención que es la piedra angular para reducir los incendios forestales en Alta Verapaz. La educación comunitaria y la aplicación de normativas estrictas son esenciales para minimizar los riesgos y mitigar los daños. Además, la creación y mantenimiento de cortafuego, junto con la implementación de técnicas adecuadas de manejo forestal, pueden prevenir la propagación de incendios. La cooperación internacional y el apoyo de organizaciones no gubernamentales pueden aportar recursos para la consecución de dicho fin. **En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** En Asuntos Varios. **PRIMER ASUNTO:** Interviene el señor Oscar Oscar Xol Chen, Representante de Región 8 Campur, para consultar sobre el requerimiento realizado por la comunidad respecto a alumbrado público debido a que los robos de animales de granja aumentan por la temporada en el sector urbano de Campur. **SEGUNDO ASUNTO:** Intervención del señor Fidel Cú, delegado municipal del Tribunal Supremo Electoral quien agradece al señor Alcalde Municipal por la oportunidad de la intervención, requiere llevar el mensaje de las diferentes comunidades, regiones, de que hay muchos de Sayaxche, El Peten, se tuvo la dificultad de cuánto tiempo tienen de vivir en la aldea, y nunca actualizan en el registro de ciudadanos, es necesario actualicen sus datos de municipio a municipio a manera no tengan problemas en el evento electoral, ya que es necesario actualizar los registros. Se esta avisando con mucha anticipación a

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



manera que durante el año 2025 podrán realizar la actualización, y que los que acaban de recibir sus documentos de identificación personal están a tiempo de empadronarse, hay muchos han salido de sus aldeas, es necesario actualizar los datos para que puedan votar en el evento electoral cerca de sus comunidades. Se les entregara un folleto con instrucciones a manera que contribuyan a divulgar a todos los de las aldeas. **TERCER ASUNTO:** ¿Interviene el señor Juan Cho Sacul, representante Titular de la región dos Semesche quien pregunta si la maquinaria municipal finalmente estará o llegará a la región para darle mantenimiento a la carretera?, porque ha pasado tiempo y no se ha visto resultado. Interviene el señor Coordinador del COMUDE quien comenta que definitivamente no llegará la maquinaria porque lamentablemente los interesados no lograron buscar un banco de material para poder conseguir material en el área, al inicio logramos darle uso a los materiales que conseguimos y así trabajamos un tiempo, entre ellos Changkay y otras aldeas, pero hubo oposición de un centro poblado en donde no estuvieron de acuerdo en extraer el material, además que no se logró coordinar por parte de un propietario privado, quienes los interesados debían hacer gestión, pero tampoco hicieron la gestión, de esa cuenta es que definitivamente al tener un plazo de ejecución ese proyecto con el Fondo Social de Solidaridad que es la que facilitó la maquinaria, se tuvo que enviar la maquinaria a otra región para aprovechar al máximo dicho apoyo, pero a la fecha dicho convenio ya está vencido y ya terminó el trabajo en el lugar. Interviene nuevamente el presentado quien pregunta si es cierto que el MAGA ejecutará un proyecto para apoyar a los pequeños agricultores con fertilizantes, por lo que ya que están recolectando documentos y ya los contactaron a ellos como autoridades comunitarias, para lo cual pregunta si es cierto o no?. Interviene el representante del MAGA quien comenta que no hay información oficial en el momento, desconocemos que haya algún proyecto al respecto, quizás será alguna otra unidad del gobierno la que está por ejecutar, pero no es el MAGA, para lo cual solicita se haga constar dicha información. Ocasión que aprovecha a la población a no dejarse engañar porque pudieran estar recolectando información y dinero en nombre del MAGA, cuando de repente es proyecto que esté siendo ejecutado por otra unidad, porque en el MAGA son cuatro unidades las que funcionan, y en el caso de ellos son cuatro extensionistas los que trabajan en la Unidad a la cual pertenece él, y ellos se limitan a capacitar y desarrollar charlas y talles para la población, para lo cual solicita a las autoridades comunitarias apoyar para no dejarse sorprender. **CUARTO ASUNTO:** Interviene el representante de Region 5, en relación a dos preguntas. Primero, con respecto a 1km de carretera que no se le ha hecho ningún mantenimiento siendo un tramo en muy mal estado de la comunidad Chelac, y es de vital importancia su mejoramiento dado a que es la via por donde se transita para las demás comunidades de la región y afecta a los asistentes de una iglesia central católica, haciendo una vez más la petición de la ayuda de esta municipalidad para poder pavimentar la carretera, segundo, con las demás comunidades de región Chelac para que sean consideradas desde de los proyectos de mejoramientos de carretera en el año dos mil veinticinco. **QUINTO ASUNTO.** Intervención del señor Manuel Caal Cucul, COCODE Región 15 Sehubub quien da un cordial saludo y comenta que el de

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028



la comunidad de Siquic el 26 de mayo, entrego una solicitud para el presupuesto 2025, y el segundo tema es que usted indicó que mas o menos en octubre se iba a presupuestar el proyecto para el 2025. En la región 15 dejamos en relación a la quema es cuando queman el monte, cuando terminan de tapiscar debe de chapear a manera que se pudre en el monte, solo con azadón a manera que debe de quemar, hemos dejado una estrategia a manera de quemar. **SEXTO ASUNTO:** Interviene representante de región 18 quien solicita darle mantenimiento a las cunetas en las calles principales. **SEPTIMO ASUNTO.** Intervención del representante de COCODE Región 19 Chiqueleu quien pregunta como estará lo del mantenimiento de la carretera de Chiqueleu?. La segunda pregunta es para el cambio de lámparas en Chajquej, ya que los jóvenes se esconden en la obscuridad y asustan a las jovencitas. El centro de convergencia no cuenta energía eléctrica, ya que el doctor indica que es necesario para poder atender a los pacientes, para lo cual solicita la instalación de dicho servicio. También denuncia que en el mercado de Chixtun, específicamente en los comedores se han convertido en vendedores de bebidas embriagantes, para lo cual solicita la intervención por están disfrazadas de tiendas o comedores cuando expenden licor, por lo que las señoras están en peligro y el encargado del mercado siendo empleado municipal también se embriaga por las tardes, por lo que solicita la intervención y que se prohíba la venta de licor, además de accionar en contra de los empleados municipales. **NOVENO ASUNTO.** Interviene el señor Arturo Ical Pop, representante titular de la región veintiuno Chicojl quien manifiesta que no ha estado recolectado documentos o aportes económicos para algún proyecto, es más, algunos trabajadores municipales lo hicieron y están trabajando todavía en la Municipalidad, además que lo hicieron en la administración anterior, razón por la cual solicita se haga constar dicho extremo. Por parte de él no se ha prestado a esas malas prácticas por se sabe que es ilegal, por lo que no ha recolectado información ni mucho menos dinero, para lo cual solicita tomar nota de ello. **DÉCIMO ASUNTO.** Interviene el representante de Región 20 Caquigual quien consulta sobre el mejoramiento de las carreteras de Pequixul, Setaña, y Caquigual, ya que está demorando en darle mantenimiento y las condiciones están empeorando, razón por la cual solicita tomar acciones. En todo lo anterior, el COMUDE no se pronuncia, únicamente se da por enterado. **SÉPTIMO: LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, APROBACIÓN Y FIRMA.** Interviene el Licenciado Oscar Rene Caal Catun, Secretario del COMUDE quien procede a dar lectura al acta suscrita en la presente asamblea. Cuya lectura se da en forma íntegra. Interviene el señor Coordinador quien solicita la aprobación de dicha acta. Después de escuchar la lectura de la presente Acta, el señor Coordinador somete a decisión de COMUDE, y éste haciendo uso de su facultad regulada en los Artículos cinco, veintiocho, y treinta y cuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala; once, doce, veinte, veinticuatro de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; veintiocho, cuarenta y dos, cuarenta y cuatro, cuarenta y seis, y cuarenta y nueve del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; previa deliberación sobre el particular, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, al resolver ACUERDA: 1) AUTORIZAR el contenido íntegro de la**

SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



presente Acta del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. II) ESTABLECER que el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente ordenándose compulsar copia certificada a dónde sea necesario para los efectos legales consiguientes y se emite por plazo indefinido. Notifíquese y Cúmplase.-----

El señor Coordinador agradece la asistencia de todos y los motiva a seguir adelante, y se compromete a darle seguimiento a todas las decisiones que se tomaron el día de hoy. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha siendo las doce horas con treinta y dos minutos. Leo íntegramente lo escrito a los asistentes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos para quienes podemos consignar la firma, y quienes por ignorar firmar, dejan la impresión digital del dedo pulgar de la mano derecha. DAMOS FE. (SE HACE CONSTAR QUE al pie de dicho instrumento público aparecen en original las firmas ilegibles de los miembros o integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo participantes).

Y PARA REMITIRLA A LA PERSONA INDIVIDUAL O PERSONA JURÍDICA CON INTERÉS EN EL ASUNTO OBJETO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SEA DE SU CONOCIMIENTO, LA PRESENTE DEBE TOMARSE COMO UNA NOTIFICACIÓN FORMAL, POR LO QUE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA DE COMUDE, CONTENIDA EN NUEVE HOJAS ÚTILES DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, IMPRESAS ÚNICAMENTE EN EL ANVERSO, CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Oscar Rene Coalman
Secretario COMUDE



Vo.Bo.

Lic. Erwin Alfonso Catún Macal
Coordinador COMUDE



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

PBX: 7790 - 4141

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1